



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

CGE
CONTRALORÍA
GENERAL DEL ESTADO



POR AMOR A
VERACRUZ

GUÍA DE REGISTRO DE NUEVO USUARIO

CONTRALORÍA GENERAL
DEL ESTADO

Información para iniciar con tu trámite

El sistema **DeclaráVer** es la herramienta electrónica a través de la cual las personas servidoras y servidores públicos a nivel Estatal presentan las Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses, bajo protesta de decir verdad ante la Contraloría General en los términos que determine la Ley, cumpliendo así con lo establecido en el último párrafo del artículo **108 Constitucional**, así como a lo indicado en la fracción XXV del artículo 3º, artículos 32 y 46 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y en el artículo 25 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Tipos de declaración

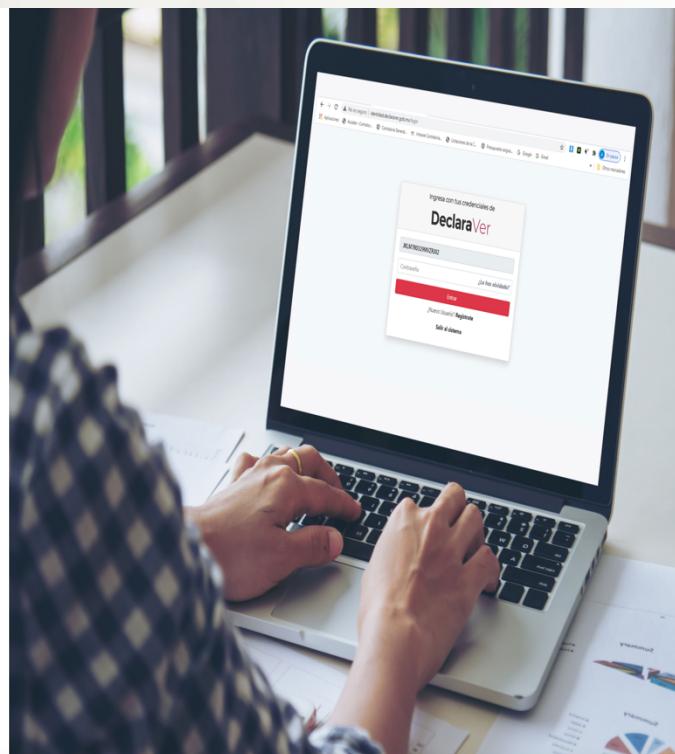
- La **declaración inicial** se presenta dentro de los 60 días naturales:
 - Si ingresó al servicio público por primera vez o en su caso reingresó al servicio público después de sesenta días naturales de la conclusión de su último encargo.
- La **declaración de modificación** patrimonial se presenta durante el mes de mayo de cada año; y
- La **declaración de conclusión** se presenta dentro de los 60 días naturales siguientes a la conclusión del encargo.
- El **Aviso** se presenta ante un cambio de Dependencia o Entidad, se deberá presentar dentro de los primeros 60 días naturales al cambio.

Modalidades

- La **Simplificada** se presenta cuando el servidor perciba un monto **inferior a \$20,180.00** pesos y tengan **nivel menor** a Jefe de Departamento u homólogo en los Entes Públicos.
- La **Completa** se presenta cuando su nivel jerárquico **sea igual o mayor** a jefe de departamento y/o bien su ingreso mensual neto sea **igual o mayor a \$20,180.00** pesos.
 - Se seleccionará el nivel **Homólogo por Remuneración Neta** cuando solo cumpla con el supuesto del ingreso mensual neto.



The screenshot shows the login page for the Declaraver system. At the top, there is the logo of the Government of Veracruz (GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ 2024 - 2030) and the logo of the Control General of the State (CGE). Below the logos, the word "Declaraver" is displayed. A blue button labeled "Inicia sesión" (Start session) is visible. The main input field is labeled "Ingrese su CURP *". Below the input field is a red button labeled "Iniciar sesión" (Start session).



A person is shown from behind, wearing a dark patterned shirt, sitting at a desk and typing on a silver laptop. The laptop screen displays the Declaraver login interface. The background shows a window with vertical blinds and some papers on the desk.

Nuevo usuario

Ingresa a DeclaraVer:

<https://declaranet.declaraver.gob.mx/>

1

Los declarantes ingresarán con su Clave Única de Registro de Población (CURP) y seleccionarán la opción “**Iniciar sesión**”:



2

Posteriormente, deberá seleccionar la opción “**¿Nuevo usuario? Regístrate**” de la pantalla de inicio del Sistema DeclaraVer y posteriormente completar los 3 pasos siguientes:



3

A continuación, deberá ingresar su clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC), homoclave y su Clave Única de Registro de Población (CURP), seleccionará “Comprobar”:

Nuevo Usuario - Verifica tu RFC		
RFC	HOMOCLAVE	CURP
AOBA930809MVZCRD08	000	AOBA930809MVZCRD08
Comprobar	Cancelar	

4

Deberá capturar la información personal y dar clic en “**Registrar**”:

Nuevo Usuario - Verifica tu RFC

RFC	HOMOCLAVE	CURP
XXXX112233	3X1	XXXX112233XXXXXX00

Datos del usuario

Nombre	Primer apellido	Segundo apellido
Nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Número celular
celular

Correo electrónico
example@dominio.gob.mx

Correo electrónico alterno
example@dominio.com

Credenciales de acceso

Contraseña	Confirmar contraseña
Contraseña	Contraseña

Registrar **Cancelar**



5

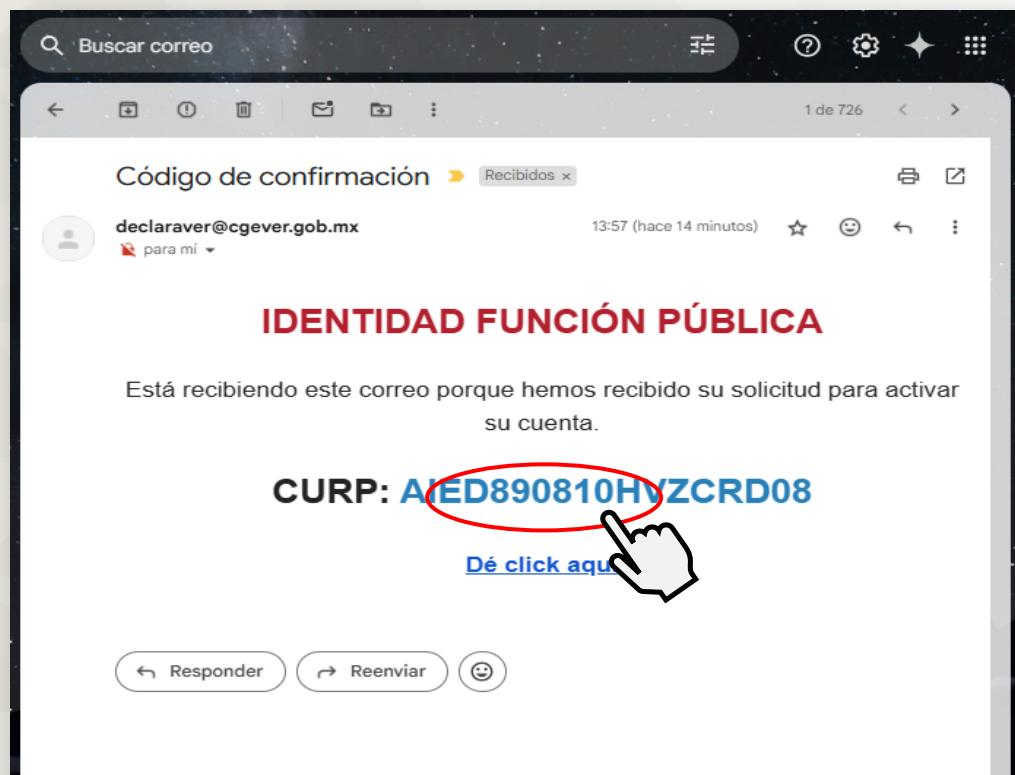
Deberá ingresar al correo electrónico con el que se registró y buscará el correo recibido por la plataforma Declaraver:



Nota: Es importante que verifiques en correos no deseados o SPAM, ya que por seguridad caen en esas carpetas.



- 6 Posteriormente, deberá ingresar al correo electrónico recibido y activará su cuenta en “Dé click aquí”:



7

Finalmente, abrirá una nueva pestaña mostrando el siguiente mensaje:



Nota: Deberá ingresar a la página <https://declaranet.declaraver.gob.mx/> y continuar con el proceso para la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses.



Usuario existente

Ingresa a DeclaraVer:

<https://declaranet.declaraver.gob.mx/>

1

Los declarantes que **ya cuentan con registro** únicamente ingresarán con su Clave Única de Registro de Población (CURP) y seleccionarán la opción “**Iniciar sesión**”:



- 2 Posteriormente, ingresarán la contraseña previamente empleada y deberán seleccionar “Entrar”.



Nota: Deberá ingresar a la página <https://declaranet.declaraver.gob.mx/> y continuar con el proceso para la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses.

*Recuerda que el sistema **Declaraver** está disponible en las 24 horas de los 365 días del año.*